

## **NORMATIVA 10º TRIATLON INDOOR SOLIDARIO**

- El X triatlón indoor CEM Can Ricart - CEM Colom se celebrará el sábado 12 de mayo de 2018. El grupo 1 comenzará a las 9.10 horas, el grupo 2 a las 10.00 horas, el grupo 3 a las 10.50 horas y el grupo 4 a las 11.40 horas. Todas las salidas se llevarán a cabo en la piscina del CEM Can Ricart. La organización se reserva el derecho de anular alguna salida.
- Los participantes deben presentarse en la recepción del CEM Can Ricart 1 hora antes de la salida de su grupo.
- Podrán participar todas las personas que quieran mayores de 17 años.
- La prueba de natación consta de 25 minutos nadando; la de ciclismo consta de una clase de spinning de 40 minutos, y finalmente la prueba de la carrera consta de 30 minutos por la Rambla del Raval. Entre cada prueba habrá un intervalo de 6 minutos para cambiarse de ropa y prepararse para la siguiente prueba.
- Para participar y optar a la clasificación, es obligatorio realizar todas las pruebas con el dorsal.
- La participación en el evento está bajo responsabilidad y propio riesgo de los participantes en el triatlón. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, hacerse ellos mismos o a terceras personas. En ningún caso se devolverá el dinero de la inscripción, a menos que la prueba se anule por decisión de la organización y por causas imputables a la misma.
- La inscripción se cerrará cuando se alcancen las 200 personas.
- Se puede participar individualmente o por equipos (máximo 3 personas).
- El precio de inscripción es de 9,50 euros (+0.50 € gastos de la gestión a la inscripción online).
- La inscripción es personal e intransferible.
- El hecho de inscribirse y participar en el triatlón implica la aceptación de este reglamento.
- La organización decidirá sobre cualquier incidencia que no esté prevista.
- Es necesario llevar candado para guardar la ropa.

### **Normativa de clasificaciones:**

Para evitar el incumplimiento de la normativa de la prueba de ciclismo indoor y para facilitar que los resultados de las clasificaciones sean más equivalentes, este año la forma de contabilizar los resultados de los participantes será la siguiente:

- Los resultados obtenidos por cada participante en la prueba acuática se multiplicará X10, es decir, si un atleta consigue nadar la distancia de 1500 m su resultado en la prueba será de 15.000 m.

- Los resultados obtenidos por cada participante en la prueba de ciclismo no serán multiplicados, pero si tendrá un límite máximo de distancia recorrida teniendo en cuenta la distancia que haga el técnico de la prueba. El mismo día de la prueba diremos el máximo número de kilómetros que contabilizaremos. Es decir, si la organización decide que el máximo de kilómetros serán 22 y un atleta hace 25 km, los 3 km de menos contabilizarán para la clasificación.
- Los resultados obtenidos por cada participante en la prueba de carrera a pie se multiplicarán X2, es decir, si un atleta consigue 7 km los su resultado en la prueba será de 14km.